



Asamblea General

Distr. general
3 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 115 c) de la lista preliminar*

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

Nota del Secretario General

1. El artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dispone lo siguiente:

Artículo 20

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones estará compuesto de nueve miembros nombrados por el Secretario General, previa consulta con el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y confirmados por la Asamblea General.

2. La composición actual del Comité es la siguiente:

Masakazu Arikawa (Japón)*
Madhav Dhar (India)*
Simon Jiang (China)**
Achim Kassow (Alemania)**
Nemir A. Kirdar (Iraq)*
Michael Klein (Estados Unidos de América)*
Linah K. Mohohlo (Botswana)*
Gumersindo Oliveros (España)*
Ivan Pictet (Suiza)*

* El mandato vence el 31 de diciembre de 2015.

** El mandato vence el 31 de diciembre de 2016.

* A/70/50.



3. Como los mandatos del Sr. Arikawa, el Sr. Dhar, el Sr. Kirdar, el Sr. Klein, la Sra. Mohohlo, el Sr. Oliveros y el Sr. Pictet terminan el 31 de diciembre de 2015, será necesario que la Asamblea General, en su septuagésimo período de sesiones, confirme el nombramiento que haga el Secretario General de siete personas para cubrir las vacantes. Esas personas desempeñarán sus funciones por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión con los nombres de las personas cuya confirmación se recomendaba. Se sugiere que en el septuagésimo período de sesiones se siga un procedimiento similar.
